

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PUERTO RICO
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Descargo de Responsabilidad

*Esta investigación fue financiada con fondos del Centro de Estudios y Documentación sobre la Educación Superior Puertorriqueña (CEDESP), adscrito a la División de Investigación y Documentación sobre la Educación Superior del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR). El contenido y la calidad de la investigación, los datos y el análisis de éstos son completa responsabilidad de los autores. El CEDESP, la División de Investigación y Documentación y el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico **no** asumen responsabilidad por la calidad o el contenido de esta investigación.*



**Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Consejo de Educación Superior de Puerto Rico
Centro de Estudios y Documentación sobre la
Educación Superior Puertorriqueña**

Informe Final

**La Educación de Adultos
en las instituciones de educación
superior de Puerto Rico:
Agenda colaborativa para la acción**

30 de mayo de 2008

Tabla de Contenido

I.	Resumen Ejecutivo	1
II.	Labor Realizada	2
	<i>A. Justificación y propósitos del estudio</i>	<i>2</i>
	<i>B. Fases del Estudio</i>	<i>5</i>
III.	Productos de la investigación	11
	Fase I.....	11
	<i>A Perfil del universo de IES para el estudio</i>	<i>11</i>
	<i>B Perfil de las 44 IES que conforman la muestra del estudio</i>	<i>11</i>
	<i>C Registro de Representantes Enlaces de IES, colaboradores en la investigación</i>	<i>12</i>
	<i>D. Actualización de base de conocimiento</i>	<i>12</i>
	Fase II.....	16
	<i>E. Cuestionario de Auto-Evaluación Institucional</i>	<i>16</i>
	<i>F. Rúbrica con Principios e Indicadores de Efectividad de Educación de Adultos en Alineación con los Elementos del Paradigma Emergente y del Modelo Integrador para la Educación Humanizadora y Transformadora</i>	<i>17</i>
	Fase III.....	18
	<i>G. Resultados de la Crítica Educativa: Inventario de Características y Análisis de Congruencias y Discrepancias</i>	<i>18</i>
	<i>H. Agenda de Acción 2011 para la Educación Superior de Adultos en Puerto Rico</i>	<i>29</i>
IV.	Conclusiones	30
	Referencias	36
	Lista de Anejos	i

- Anejo 1:** Universo del estudio, 78 IES - Directorio oficial del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico
- Anejo 2:** Carta del CESPR del 26 de junio de 2007 dirigida Presidentes o Rectores.
- Anejo 3:** Convocatoria, asistencia, agenda y presentación de la sesión del 9 de octubre de 2007.
- Anejo 4:** Convocatoria, asistencia de la sesión del 23 de octubre de 2007.
- Anejo 5:** Materiales entregados en CD al universo de IES (67 IES)
- Anejo 6:** Muestra de IES participantes en el estudio (44 IES)
- Anejo 7:** *CAEL's Principles of Effectiveness for Serving Adult Learners* (2000)
- Anejo 8:** Cuestionario del estudio
- Anejo 9:** Rúbrica con Principios e Indicadores de Efectividad de Educación de Adultos en Alineación con los Elementos del Paradigma Emergente y del Modelo Integrador para la Educación Humanizadora y Transformadora
- Anejo 10:** *Paradigma Emergente y el Modelo Integrador para la Educación Humanizadora y Transformadora* (Fernández, 2000)
- Anejo 11:** Inventario de características o indicadores comunes de las IES por prototipo y tipo de institución (públicas y privadas)
- Anejo 12:** Análisis de Congruencias de las Características de las IES Enfocadas en la Educación de Adultos No Tradicionales
- Anejo 13:** Convocatoria, asistencia, agenda y presentación de los hallazgos de la crítica educativa
- Anejo 14:** La Declaración de la Comisión Asesora del Aprendizaje de Adultos: Agenda de Acción 2011
- Anejo 15:** “Agenda de Acción 2011 para la Educación Superior de Adultos en Puerto Rico”
- Anejo 16:** Datos crudos de las respuestas/frecuencias de las instituciones públicas, privadas y de la totalidad de la muestra.
- Anejo 17:** Referencias consultadas, varias.

**La Educación de Adultos en las Instituciones de
Educación Superior de Puerto Rico: Agenda Colaborativa para la Acción**

I. Resumen Ejecutivo

La Declaración de Hamburgo: La Agenda para el Futuro reconoce por primera vez la educación de adultos, la productividad y la democracia como requisitos simultáneos para el desarrollo de la humanidad. La educación durante toda la vida se concibe, más que un derecho, como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Se percibe, además como consecuencia de una ciudadanía activa y una condición para la participación plena en la sociedad (UNESCO, 1997). Asimismo, una economía global, más fluida y volátil, caracterizada por cambios frecuentes de carrera y de empleos, hace imperativo el aprendizaje continuo y la actualización de las destrezas.

Ante las fuerzas transformadoras emergentes, el contexto sociodemográfico prevaleciente en la Isla hace cada día más contundente y pertinente la responsabilidad que deben asumir las instituciones de educación superior (IES) con el desarrollo de programas académicos y ofertas innovadoras y de calidad, diseñadas para atender las necesidades personales y situacionales del educando adulto. Consecuentemente, el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR) identificó el tema de “Educación de Adultos” como una de las áreas medulares en las cuales se necesita promover investigación entre las instituciones postsecundarias en Puerto Rico.

Mediante un acercamiento colaborativo y concertado, interinstitucional e intersectorialmente, la investigación levanta un inventario de los programas de educación superior de adultos disponibles en instituciones universitarias en Puerto Rico, debidamente licenciadas y certificadas por el CESPR, y examina críticamente sus características y modelos educativos. Los hallazgos evidencian que pese al surgimiento de una nueva visión de la educación de adultos, prevalecen inconsistencias entre el discurso y la acción en la muestra de 44 IES (12 públicas y 32 privadas), marcando congruencias y discrepancias significativas que ameritan ser enfocadas como áreas de mejoramiento. El examen y reflexión de los resultados de la investigación entre los Representantes Enlaces participantes contribuyó a delinear una “Agenda de Acción 2011” para el fortalecimiento institucional y encaminar avenidas de política pública en educación superior en Puerto Rico en dicha área.

La Investigadora Principal aspira a que los resultados aporten a responder al llamado del nuevo paradigma “apoyar el aprendizaje en todas las edades, de manera que las personas puedan entrar y salir del mercado de empleos para poder asumir diferentes roles y responsabilidades a lo largo de la vida” (OMS, 2002).

II. Labor Realizada

A. Justificación y propósitos del estudio

La Investigadora Principal contó con la aprobación del CESPR para realizar el estudio sobre *La Educación de Adultos en las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico: Agenda Colaborativa para la Acción*. La justificación del proyecto tomó como punto de partida los paradigmas emergentes en las postrimerías del siglo XX. Entre éstos *La Declaración de Hamburgo: La Agenda para el Futuro*, la cual reconoce

por primera vez la educación de adultos, la productividad y la democracia como requisitos simultáneos para el desarrollo de la humanidad (UNESCO, 1997); la reunión de Balance Intermedio realizada en Bangkok, Tailandia, que concluyó que los mercados ejercen control sobre la educación y la encauzan hacia determinadas profesiones y oficios (UNESCO, 2003).

Ante este marco de conocimiento, se examinó el contexto sociodemográfico prevaleciente a nivel mundial y en Puerto Rico, lo que demostró cuán contundente y pertinente es la responsabilidad que deben asumir las instituciones de educación superior con el desarrollo de programas académicos y ofertas innovadoras de calidad, diseñadas para atender las necesidades, metas y características, personales y situacionales del educando adulto. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, la proporción de personas de 60 años o más está creciendo mucho más rápido que la de cualquier otro grupo de edad; entre el 1970 y 2025 se espera un crecimiento poblacional global de 694 millones o 223 por ciento. Puerto Rico no está ajeno al fenómeno universal conocido como envejecimiento de la población, con una mediana de edad es de 32.1 años, tasa de fecundidad menor de un dos por ciento (2%) y un 11.2 por ciento de su población mayor de 65 años (Sánchez-Ayénde et al, 2006). Para el 2025 la población proyectada de 60 años o más en Puerto Rico se acercará al 25 por ciento. Una de las características proyectadas para este sector poblacional será un aumento en la demanda e interés por oportunidades educativas.

Concurrente con el patrón demográfico planteado, también se examinó la preocupación sobre el impacto del envejecimiento poblacional en el desarrollo social y económico en Puerto Rico. La literatura consultada plantea que el “desarrollo

económico” incide directamente en los servicios que se brindan al sector de jubilados al utilizar varios índices para medir el bienestar de un pueblo. Entre éstos, la calidad de vida, la salud, la expectativa de vida y, obviamente, los ingresos de la población (Bartolomei, 2006). La Carta de Derechos para Personas de Edad Avanzada, así como la Ley Núm. 17 del 23 de enero de 2006, disponen que *“toda persona de 60 años o más tendrá derecho a desempeñar una profesión, ocupación u oficio ajustado a la medida de sus conocimientos y capacidades sin consideraciones a la edad”* y *“al empleo prioritario o la concesión de incentivos encaminados al empleo,”* respectivamente. Por otra parte, estas consideraciones socioeconómicas se consideran de gran relevancia, en momentos en que Puerto Rico establece planes para incentivar la jubilación temprana como medida de política pública para reducir el gasto público. Ante el vertiginoso aumento de la población vieja y jubilada en Puerto Rico, es imperativo hacer un alto y examinar la situación actual de los programas de educación de adultos disponibles y cómo éstos responden y proyectan responder a las necesidades de este sector.

En consecuencia a la premisa que motiva la investigación y el contexto socioeconómico y demográfico, la Investigadora acordó examinar los siguientes elementos del fenómeno de educación de adultos en instituciones postsecundarias en Puerto Rico:

- Primero, crear un inventario de programas de educación de adultos;
- Segundo, realizar un examen y análisis crítico de los ordenamientos y características de los programas, ofertas y modalidades de educación de adultos que conformen el inventario, vías de acceso y admisión, modelos curriculares y estilos educativos;

- Tercero, diseñar rúbricas con criterios e indicadores de calidad, en alineación con los elementos del “Paradigma Emergente” y del “Modelo Integrador para la Educación Humanizadora y Transformadora.”
- Cuarto, definir lineamientos de acción comunes entre las instituciones de educación superior en Puerto Rico, que apoyen esfuerzos de misión y responsabilidad compartida para atender las necesidades de la población de educandos adultos para encaminar proyectos de política pública en dicha área.

Se persigue que los resultados de la investigación aporten a la producción y renovación de conocimiento, el cual el CESPR podrá divulgar a través de redes de comunidades internacionales de investigadores y científicos, colaboradores entre sí como estudiosos de la educación de adultos. A tales fines, entre los resultados alcanzados se constituyó una comisión asesora, de naturaleza interinstitucional y multisectorial, para encaminar una agenda de acción.

B. Fases del Estudio

El estudio, de naturaleza cualitativa-descriptiva y diseño multimetodológico, se desarrolló en tres fases: I - Insumos, II - Procesos y III - Productos.

La **Fase I—Insumos**, cumplió con el propósito de crear el inventario de programas de educación de adultos existentes en instituciones de educación postsecundarias. Se solicitó autorización para acceso a fuentes primarias y secundarias de información de las instituciones de educación superior en Puerto Rico. En respuesta a la solicitud, el CESPR hizo entrega del registro/directorio actualizado de IES en Puerto Rico. Para propósitos del estudio, se definió un universo de 78 IES, públicas y

privadas, debidamente licenciadas y autorizadas por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico y acreditadas por las agencias externas correspondientes (**Anejo 1**).

Una de las limitaciones encontradas al momento de definir la muestra del estudio fue la heterogeneidad de las instituciones en el universo, así como la amplia gama de posibles programas, ofertas o modalidades disponibles para la educación superior de adultos. En consulta con el equipo de expertos, la investigadora adoptó y aplicó como criterio las *Características Típicas del Estudiante Adulto*, según establecidas por el *National Center for Education Statistics (NCES)*, para que las IES se auto-definieran y determinaran si contaban con ofrecimientos y servicios dirigidos a dicha población. Estas características conformaron los ítems de la primera pregunta del cuestionario diseñado y administrado en el estudio.

Se aplicaron controles para definir la muestra y asegurar la validez y confiabilidad de los datos e información a ser recopilada y examinada. El 26 de junio de 2007, mediante carta oficial del CESPR dirigida a los Presidentes o Rectores del universo de 78 IES, se presentó el propósito del estudio y recabó su participación (**Anejo 2**). Se solicitó la designación de un Representante Enlace a cargo de la recopilación de datos e información en su institución, enfatizando que éstos serán confidenciales, analizados de forma agregada y utilizados exclusivamente para propósitos educativos. También, se requirió la asistencia de los Representantes Enlace a la presentación y orientación del estudio. Unas 67 instituciones asistieron a la primera sesión realizada el martes, 9 de octubre de 2007 y expresaron su compromiso de participación (**Anejo 3**). Para orientar a las 11 instituciones restantes, que por diversas razones no pudieron asistir a la primera orientación, se organizó una segunda sesión el martes, 23 de octubre de 2007 (**Anejo 4**).

Los Representantes Enlaces designados, por institución o por sistema universitario, fueron adiestrados y recibieron el cuestionario codificado, las hojas de respuestas para lector automatizado y el calendario de trabajo. Todos los materiales les fueron entregados en un CD para que pudieran ser reproducidos en sus instituciones y facilitar el acopio de los datos solicitados (**Anejo 5**). Colaborativamente, se acordó como fecha límite para entregar el cuestionario el 16 de noviembre de 2007, la cual se extendió hasta diciembre para asegurar una mayor participación. La Investigadora y el equipo de asesores mantuvieron estrecha comunicación con la totalidad de los Representantes Enlaces y estuvieron disponibles a lo largo del proceso por modo electrónico, telefónico y presencial. La muestra final de instituciones quedó constituida por las 44 IES que devolvieron, debidamente cumplimentados, los cuestionarios (**Anejo 6**).

Como parte de la labor realizada en la Fase I, se diseñó el cuestionario y la rúbrica del estudio en alineación a los *Principles of Effectiveness for Serving Adult Learners* (2000). Su uso fue debidamente autorizado por el *Council for Adult and Experiential Learning (CAEL)* (**Anejo 7**). El CAEL, se reconoce como una organización sin fines de lucro, líder en su acercamiento abarcador dirigido al desarrollo de estrategias educativas y sistemas de aprendizaje para toda la vida. Según acordado, la investigadora otorgó el crédito escrito y verbal a esta organización en todos los documentos y presentaciones. La traducción al español fue realizada por la investigadora y evaluada por académicos expertos.

Los nueve (9) Principios fueron adoptados como criterios de pertinencia y efectividad y aplicados en el diseño y validación por expertos del cuestionario (**Anejo 8**) y de la rúbrica utilizada en la crítica educativa (**Anejo 9**). La descripción de los

indicadores de cada Principio se fundamentó en la base de conocimiento contenida en el “Paradigma Emergente” y el “Modelo Integrador para la Educación Humanizadora y Transformadora” (**Anejo 10**).

El cuestionario, diseñado como instrumento de auto-evaluación institucional, se organizó en nueve secciones, una para cada grupo de Principios. Un total de 274 preguntas e ítems se elaboraron en estrecha armonía con los indicadores que describen cada Principio. Las preguntas se enfocaron principalmente en la población estudiantil que busca completar estudios en el nivel subgraduado; algunas se enfocaron únicamente en estudiantes adultos. Algunas de las preguntas específicas, requirieron información adicional a ser completada en el espacio provisto para la respuesta abierta.

La **Fase II—Procesos**, cumplió con el propósito de realizar un examen y análisis crítico de los acercamientos y ordenamientos de las IES que conformó la muestra-inventario del estudio. La rúbrica aplicada en la crítica educativa se diseñó en tres niveles de ejecución o categorías: tradicional, en transición y no tradicional (**Anejo 9**). Cada grupo de IES por nivel de ejecución se identifica como prototipo. Para cada pregunta se definieron los tres niveles de ejecución, calibrando entre éstos los ítems de posibles respuestas-indicadores.

La rúbrica aplicada en la crítica educativa se diseñó en tres niveles de ejecución o categorías: tradicional (T), en transición (ET) y no tradicional (NT) (**Anejo 9**). Cada grupo de IES por nivel de ejecución se identifica como prototipo. El nivel de ejecución “No-Tradicional” agrupó las respuestas/frecuencias de IES que reúnen las características o indicadores de aquellas con acercamientos y ordenamientos enfocados en los estudiantes adultos no-tradicionales; el nivel “No-Tradicional” agrupó las

respuestas/frecuencias de las IES que no demuestran las características o indicadores de aquellas enfocados en este sector estudiantil; el nivel “En-Transición” aquellas IES que cuyas respuestas/frecuencias demuestran que tienen algunas características o indicadores enfocados en el estudiante adulto no-tradicional.

El proceso de validación por expertos se realizó a través del análisis de comportamiento de la rúbrica en un grupo piloto de instrumentos. En el proceso de examen y crítica educativa de las IES que conforman la muestra-inventario se aplicaron sistemáticamente las características o indicadores que definen las categorías de la rúbrica. El resultado de este proceso permitió identificar el inventario de características o indicadores comunes de las IES por prototipo y tipo de institución (públicas y privadas) (**Anejo 11**), así como las discrepancias y las congruencias en cuanto a fortalezas (características de IES no-tradicionales) y áreas de mejoramiento (características de IES en-transición) (**Anejo 12**).

En la **Fase III—Productos**, se transformaron los resultados de las fases anteriores: la muestra-inventario de IES, la validación del modelo emergente e integrador, así como las características e indicadores que conforman cada prototipo. La investigación se fundamentó en un acercamiento colaborativo y concertado, interinstitucional e intersectorialmente, eje central para su desarrollo exitoso. Se definieron estrategias de participación y lineamientos de acción, como agenda de responsabilidad compartida y colaborativa, para mejorar la educación superior, pertinente al educando adulto y dirigidos a encaminar proyectos de política pública en dicha área.

Las estrategias de participación concertada viabilizan las conexiones, aúnan esfuerzos y compromisos. En la Fase I se identificaron los Representantes Enlaces de las

IES, identificados por las IES como los más conocedores de la población no-tradicional. Este grupo de colaboradores, junto al equipo de expertos en el campo de educación superior de adultos, aportaron como co-partícipes de las actividades de validación, análisis y crítica educativa que se desarrolló en la Fase II. Se realizaron tres actividades con las IES: 9 y 23 de octubre de 2007 y 9 de mayo de 2008. En cada una de estas presentaciones se describieron los propósitos del estudio. A lo largo del año del estudio, se mantuvo una comunicación presencial y por medio electrónico, según requerida o solicitada por los Representantes Enlaces. Como parte de la Fase III, en la reunión del 9 de mayo, la investigadora y el equipo de asesores presentaron y discutieron en sesión plenaria los hallazgos de la crítica educativa (**Anejo 13**). Los Representantes Enlaces, constituidos en función de “Comisión Asesora,” reflexionaron en grupos las congruencias y discrepancias encontradas en la muestra-inventario de instituciones por prototipo examinadas. Cada grupo delineó y presentó al pleno propuestas de lineamientos prioritarios de política pública, las metas y objetivos y actividades a considerar en la “Agenda de Acción 2011 para la Educación Superior de Adultos en Puerto Rico,” compartida y colaborativa, para mejorar la calidad de la educación superior dirigida hacia el educando adulto (**Anejo 14**).

La Investigadora se propone ampliar y fortalecer la Comisión Asesora con representantes y recursos expertos de demostrado liderato y compromiso y que formaron parte del “Primer Simposio de Gerontología: Del discurso a la acción.” El Simposio, realizado por la Escuela Graduada de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en octubre de 2006 en el Hotel Intercontinental en Puerto Rico, cubrió los siguientes sectores: política pública, organización social,

economía, educación superior, salud, individuo y conducta, entre otros. La participación y aportación de los asesores, colaboradores y de los miembros de la Comisión Asesora se reconocerán en los informes y presentaciones que surjan como productos de esta investigación.

III. Productos de la investigación

Cada una de las Fases del estudio identificó los productos esperados. A continuación se presenta una breve descripción de éstos y los hallazgos correspondientes.

Fase I

A. Perfil del universo de IES para el estudio

El perfil del universo de las 78 IES, identificadas del directorio o registro oficial provisto por el CESPR cuentan con las siguientes características: públicas y privadas, debidamente licenciadas y autorizadas por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico y acreditadas por las agencias externas correspondientes.

B. Perfil de las 44 IES que conforman la muestra del estudio:

De acuerdo a los datos presentados en la Tabla 1, la muestra del estudio estuvo compuesta por 12 instituciones públicas y 32 privadas, para un total de 44 instituciones de educación superior.

Tabla 1 - Distribución del Tipo de IES en la Muestra del Estudio

Tipo de Instituciones					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	12	27.3	27.3	27.2
	2	32	72.7	72.7	100.0
		44	100.0	100.0	

Estudiantes que persiguen completar estudios en el nivel subgraduado:

FTE Enrollment: 2,488

Unduplicated headcount enrollment: 2,290

Estudiantes subgraduados que no interesan completar un grado o credencial:

Credit-bearing headcount enrollment: 34

Non-credit headcount enrollment: 36

Otros estudiantes subgraduados (mejoramiento profesional, educación continua, etc.):

Credit-bearing headcount enrollment: 123

Non-credit headcount enrollment: 177

Personal docente en su institución (estimados para el último año académico):

Full-time faculty (headcount): 97

Part-time faculty (headcount): 90

C. Registro de Representantes Enlaces de IES, colaboradores en la investigación

Por solicitud en carta oficial del CESPR, el Representante Enlace, es la persona designada por el Presidente o Rector de la muestra de las IES en el estudio. El Representante Enlace es una persona conocedora de las características y procesos de su institución y recibió la orientación y adiestramiento para realizar las tareas requeridas en la investigación, lo que aporta a la validez y confiabilidad de los resultados. La Investigadora Principal mantuvo comunicación sostenida con los Representantes Enlaces, de manera presencial, electrónica y telefónica. También, recibieron asesoramiento técnico, según fue requerido. Las hojas de asistencia de las actividades de orientación, adiestramiento y presentación de hallazgos recogen la evidencia de participación de los Representantes Enlaces (**Anejos, 3, 4 y 13**).

D. Actualización de base de conocimiento

Para propósito de ampliar la base de conocimiento requerida para el desarrollo del estudio, se realizó una búsqueda en línea. Se identificó al *The Council for Adult and*

Experiential Learning (CAEL, por sus siglas en inglés), como la organización líder en su acercamiento abarcador dirigido al desarrollo de estrategias educativas y sistemas de aprendizaje para toda la vida. Su misión es remover políticas y barreras organizacionales a las oportunidades educativas y diseminar prácticas efectivas. Como organización sin fines de lucro trabaja en alianza con organizaciones, el gobierno y las comunidades en el desarrollo de políticas públicas relacionadas con la educación de adultos. La Investigadora Principal hizo contacto con la Dra. Judith B. Wertheim, Vicepresidenta de Servicios de Educación Superior de CAEL, quien autorizó utilizar los *Principles of Effectiveness for Serving Adult Learners, 2000* para la realización de la investigación propuesta en las instituciones de educación superior en Puerto Rico.

Para complementar esta fuente de referencia, se identificaron otros títulos de investigaciones y publicaciones relacionadas con la educación de adultos y el desarrollo de política pública en educación superior para este sector poblacional. Dos estudios centrales son los siguientes: *Serving Adult Learners in Higher Education: Findings from CAEL's Benchmarking Study, 1999*; *Commission for a Nation of Lifelong Learners. (November, 1997). A Nation Learning: Vision for the 21st Century*. Estas referencias se describirán más adelante y se incorporan como apéndices a este Informe.

El *CAEL's Benchmarking Study* plantea que los educandos adultos representan la gran mayoría en muchos de los recintos universitarios. Se estima que una cuarta parte de los estudiantes en la Nación Americana estudian a tiempo completo y casi la mitad son definidos como educandos adultos, eso es, mayores de 24 años, casados o con dependientes. Las investigaciones que sustentan este estudio concluyen que los adultos aprenden mejor cuando están activos en su experiencia de aprendizaje y, por sus múltiples

presiones, necesitan servicios en horarios más flexibles y un currículo que se construya sobre sus experiencias de vida e intereses. No obstante, se reconoce que las políticas y las prácticas comunes en las IES siguen siendo aquellas que respondían a los estudiantes tradicionales.

La necesidad de repensar las prácticas en las IES es uno de los hallazgos del *Commission for a Nation of Lifelong Learners*: “*Many current higher education practices are ill adapted to the needs of employers and adult learners. They pose barriers to participation, including a lack of flexibility in calendar and scheduling, academic content, modes of instruction, and availability of learning services, among others.*” Ante esta conclusión, el *CAEL’s Benchmarking Study* buscó identificar cuáles son las mejores prácticas utilizadas por los colegios y universidades para atender las necesidades de los educandos adultos.

La metodología de “benchmarking” se refiere a la práctica de compararse y admitir que otro es mejor en algo, y ser suficientemente sabio para aprender a alcanzar o superar dicho nivel de ejecución o logro. Permite “pensar fuera de la caja,” a comparar y preguntar, en una forma estructurada y analítica, sobre sus propias prácticas y aquellas de otras instituciones. El resultado de las mejores prácticas de instituciones enfocadas en educandos adultos representa un modelo a ser utilizado por IES al reexaminar sus propias prácticas educativas. Treinta y tres (33) instituciones participaron; se les administró una encuesta de 33 ítems. Un grupo de expertos analizó las encuestas a ciegas y seleccionaron seis IES con las mejores y más efectivas prácticas: cinco en los Estados Unidos de América y una en Canadá.

Los hallazgos del *CAEL Benchmarking Study* fueron presentados a grupos focales y discutidos con empresarios, representantes laborales y educandos adultos para identificar otros aspectos críticos a éstos. A tenor con los resultados de este proceso, junto con el conocimiento y peritaje de educadores, el CAEL desarrolló los *Principles of Effectiveness (2000)*.

El *CAEL* autorizó a la Investigadora Principal la adopción de estos Principios para la realización del estudio que se presenta en este Informe Final:

- La institución tiene una misión claramente articulada que permea la organización, inspira y dirige las prácticas.
- La institución utiliza una variedad de métodos y maneras al conducir su promoción y reclutamiento de estudiantes adultos superando las barreras de tiempo, lugar y tradiciones para crear acceso a las oportunidades educativas a lo largo de la vida. Utiliza un proceso de admisión inclusivo de adultos de diversos trasfondos y capacidades, no competitivo, para determinar el mejor pareo educativo para el aprendiz adulto.
- La institución involucra al educando adulto a un dialogo continuo diseñado para apoyarles al tomar decisiones informadas al momento de planificar su experiencia educativa y estimularlos a tomar más responsabilidad por su propio aprendizaje.
- La institución realiza esfuerzos deliberados y continuos para asegurar, de manera simultánea, el financiamiento, la accesibilidad y la calidad de grados y programas educativos.
- Al crear el currículo, la institución persigue asegurar que los educandos puedan estudiar una amplia gama de contenidos de materias a la vez que vayan desarrollando un conjunto de metas individuales de aprendizaje. La

institución cuenta con políticas académicas, procedimientos y servicios y experiencias educativas enfocadas en los resultados del aprendizaje que espera de los educandos adultos.

- La institución involucra activamente a los educandos adultos y a la facultad en experiencias de aprendizaje colaborativo, típicamente centradas alrededor de sus vidas y el trabajo. Brinda acceso y utiliza la tecnología de la información para construir una comunidad de aprendizaje y apotestar a los educandos adultos a manejar mejor su proceso de aprendizaje.
- La facultad respeta el conocimiento, los intereses y las situaciones de vida que el adulto trae a su educación. Trabajan con los educandos adultos, el personal, la facultad a tiempo parcial y adjunta, y los recursos de la comunidad local, para desarrollar colaborativamente experiencias de aprendizaje significativas y remover las barreras que afectan el logro de sus metas educativas.
- La institución apoya a los educandos adultos mediante un sistema académico y de apoyo estudiantil abarcador, accesible u conveniente, dirigido a fortalecer las capacidades del estudiante en su desarrollo auto-dirigido, como aprendiz a lo largo de la vida.
- La institución se involucra en relaciones estratégicas, alianzas, convenios, y colaboraciones con patronos y otras organizaciones para desarrollar y mejorar las oportunidades educativas para los educandos adultos.

Fase II

E. Cuestionario de Auto-Evaluación Institucional

Con el propósito de recopilar y agregar los datos necesarios para realizar un examen y análisis crítico de los acercamientos y ordenamientos de las IES que conformó

la muestra-inventario del estudio, se diseñó un cuestionario (**Anejo 8**) como instrumento de auto-evaluación institucional. Los nueve (9) Principios de Efectividad (CAEL, 2000) fueron adoptados como criterios de pertinencia y efectividad y aplicados en el diseño y validación por expertos del cuestionario (**Anejo 7**). Un total de 274 preguntas e ítems se elaboraron y organizaron bajo los nueve Principios. El cuestionario se administró a las 44 IES de la muestra. Los datos crudos de las respuestas/frecuencias de las instituciones públicas, privadas y de la totalidad de la muestra se encuentran en el **Anejo 15**.

F. Rúbrica con Principios e Indicadores de Efectividad de Educación de Adultos en Alineación con los Elementos del Paradigma Emergente y del Modelo Integrador para la Educación Humanizadora y Transformadora

Los nueve (9) Principios de Efectividad (CAEL, 2000) fueron adoptados como criterios de pertinencia y efectividad y aplicados en el diseño y validación por expertos del de la rúbrica utilizada en la crítica educativa (**Anejo 9**). La rúbrica aplicada en la crítica educativa se diseñó en tres niveles de ejecución o categorías: tradicional, en transición y no tradicional. La descripción de las características o indicadores de ejecución de cada Principio se fundamentó en el “Paradigma Emergente” y el “Modelo Integrador para la Educación Humanizadora y Transformadora” (**Anejo 10**) y en la base de conocimiento actualizada como parte del desarrollo del estudio.

La aplicación de la rúbrica creada para el análisis crítico de los ordenamientos y características de los programas, ofertas o modalidades de educación de adultos que conforman el inventario de IES participantes en el estudio refleja que las 12 instituciones públicas se encuentran en la escala superior del nivel de ejecución “en transición;” las 32 instituciones privadas en la escala de inicio del nivel “no tradicional.” La distribución de

las frecuencias agregadas por tipo y prototipo de institución aparecen resumidas en la Tabla 2.

Tabla 2 - Distribución de la Muestra por Tipo y Prototipo de IES

INSTITUCIONES PUBLICAS - TIPO 1			INSTITUCIONES PRIVADAS - TIPO 2		
TRADICIONAL	EN TRANSICION	NO TRADICIONAL	TRADICIONAL	EN TRANSICION	NO TRADICIONAL
21	18	22	18	18	25
X1	X2	X3	X1	X2	X3
= 21	= 36	= 66	= 21	= 36	= 75
T1 = 123 En transición (nivel avanzado)			T2 = 132 No tradicional (nivel inicio)		

NIVELES DE EJECUCION	
0 - 61	Tradicional
62 - 122	En transición
123 - 183	No tradicional

Fase III

G. Resultados de la Crítica Educativa: Inventario de Características y Análisis de Congruencias y Discrepancias

En el proceso de examen y crítica educativa de las IES que conforman la muestra-inventario se aplicaron sistemáticamente las características o indicadores que definen las categorías de la rúbrica. El resultado de este proceso permitió identificar el *Inventario de Características o Indicadores Comunes de las IES por Prototipo y Tipo de Institución* (Anejo 11). El Inventario presenta los datos agregados de las frecuencias registradas en las 274 preguntas e ítems del cuestionario. Su examen permite identificar las características particulares, tanto de fortalezas y áreas de mejoramiento, como de congruencias y discrepancias, entre las instituciones públicas y privadas. La afinidad de las respuestas con los indicadores de efectividad guió la crítica educativa en la

adjudicación del nivel de ejecución o prototipo (tradicional, en transición, y no tradicional).

La Tabla 3 presenta el *Análisis de Congruencias de las Características de las IES Enfocadas en la Educación de Adultos No Tradicionales*; también se encuentra en el **Anejo 12**. Para cada Principio de Efectividad (CAEL, 2000), bajo la columna de “Congruencias/Fortalezas” se agrupan las características comunes de las IES bajo las cuales su nivel de ejecución es “no tradicional” (NT) o enfocados en las necesidades de la población adulta. En la columna de “Congruencias/Áreas de Mejoramiento” se agrupan las características comunes de las IES que registraron en la crítica educativa niveles de ejecución “en transición” (ET) o “tradicional” (T), lo que refleja una menor aproximación a las necesidades de los educandos adultos. Los hallazgos bajo la columna de “Áreas de Mejoramiento” deben constituir elementos prioritarios en la *Agenda de Acción 2011*, a los fines de mejorar los ofrecimientos y servicios para la educación de adultos en las IES en Puerto Rico.

Tabla 3 - ANALISIS DE CONGRUENCIAS DE LAS CARACTERISTICAS DE LAS IES SUJETAS A LA CRITICA EDUCATIVA

Misión, Liderazgo y Estructura Organizacional # 1	
CONGRUENCIAS / FORTALEZAS	CONGRUENCIAS / AREAS DE MEJORAMIENTO
Características para definir al "estudiante adulto." ²⁷ <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tienen dependientes; son padres/madres solteros ▪ Mayores de edad que regresan a completar estudios o recapacitarse 	Organiza en una escuela o unidad especial el diseño curricular y el proceso de enseñanza a los estudiantes adultos.
La misión institucional refleja compromiso de servicio con los estudiantes adultos.	
La alta gerencia académica promueve/establece políticas para estudiantes adultos.	
Estructuras organizacionales y procesos diseñados para las necesidades de servicio de los estudiantes adultos.	
Las funciones y los procedimientos de contratación del personal enfatizan el compromiso de servir a los estudiantes adultos.	
Las publicaciones y enunciados oficiales enfatizan el compromiso de servir a los estudiantes adultos.	
Promoción y Reclutamiento Estudiantil # 2	
CONGRUENCIAS / FORTALEZAS	CONGRUENCIAS / AREAS DE MEJORAMIENTO
Los materiales de promoción y reclutamiento estudiantil enfatizan servicios y experiencias disponibles para los estudiantes adultos.	Métodos y actividades utilizados para atraer nuevos estudiantes que son diseñados para el reclutamiento de los educandos adultos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales impresos enviados por correo ▪ Anuncios en radio y televisión ▪ Anuncios en periódicos y revistas ▪ Portal cibernético (web)
Los materiales de promoción y reclutamiento estudiantil enfatizan en población estudiantil diversa.	El proceso de admisiones en las instituciones se caracteriza por períodos fijos, con fechas límite
Áreas de servicios de apoyo académico y personal específicamente enfatizados en los materiales de promoción y reclutamiento estudiantil: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de nuevas destrezas para progresar en su actual empleo. ▪ Planificación educativa que toma en cuenta las necesidades e intereses del educando. 	

Planificación de las Metas Educativas y Personales # 3

CONGRUENCIAS / FORTALEZAS	CONGRUENCIAS / AREAS DE MEJORAMIENTO
<p>Realizan prácticas antes o durante el proceso de admisión para alinear sus capacidades a las necesidades y metas de los educandos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Oportunidades para mejorar las habilidades en el uso de la tecnología ■ Planificación educativa y personal -- se definen metas y planes ■ Avalúo como base para la toma de decisiones educativas ■ Facultad dedicada a remover las barreras al aprendizaje, tiempo y lugar 	<p>Cuentan con políticas o acuerdos de articulación con instituciones u organizaciones para aprobar créditos de educación universitaria o capacitación previa.</p>
<p>Examina o monitorea activamente los estudios universitarios previos para (1) adjudicar créditos como conducentes a grado; (2) determinar los programas y las especialidades; (3) cuán preparados están para realizar estudios</p> <p>Examina o monitorea activamente los estudios universitarios previos para determinar: si algunos de los créditos pueden ser adjudicados como conducentes a grado; los programas y especialidades en que estuvieron matriculados los estudiantes; cuán preparados están los estudiantes para los estudios a realizar o en progreso.</p>	<p>No cuentan con mecanismos de avalúo de necesidades para transferir a los estudiantes de ofrecimientos sin créditos a otros con créditos.</p> <p>Cuentan en algunas concentraciones académicas con mecanismos para otorgar crédito académico por estudios universitarios previos o trabajos previos sin créditos</p>
<p>Todos los estudiantes de nuevo ingreso expuestos a las siguientes experiencias de apoyo académico y personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Participación en una orientación o curso inicial de planificación de sus estudios ■ Contacto individual, presencial o a distancia para determinar las metas educativas y personales, antes o al momento de la matrícula ■ Contacto individual presencial o a distancia para definir y superar las barreras al aprendizaje ■ Un solo consejero o persona contacto a quien requerir ayuda ■ Contacto sustancial con compañeros de clase para crear sentido de pertenencia con la institución ■ Ayuda proactiva en la evaluación de la transcripción y transferencias de créditos. 	<p>Todos o la mayoría de los estudiantes de nuevo ingreso son expuestos a experiencias de apoyo académico y personal.</p>
	<p>Cuentan con políticas o acuerdos de articulación con colegios o universidades, públicos o privados sin fines de lucro que permitan aprobar créditos de educación universitaria o capacitación previa</p>

Financiamiento # 4

CONGRUENCIAS / FORTALEZAS	CONGRUENCIAS / AREAS DE MEJORAMIENTO
<p>Ayudas económicas disponibles para los estudiantes adultos a tiempo parcial</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pagos de matrícula flexibles (diferidos o prórrogas) ▪ Pago total de la matrícula, reembolsada por el patrono ▪ Pagos con tarjeta de crédito 	<p>Ofrece ayudas económicas diseñadas para los estudiantes adultos</p>
	<p>Ayuda a los estudiantes en los procesos para allegar fondos externos para el financiamiento de sus estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Provisiones de elegibilidad especial están claramente resaltadas ▪ Ayuda adicional para el cuidado de dependientes
	<p>Mecanismos utilizados para responder a las necesidades de los estudiantes adultos</p>
	<p>Menos de un 25 por ciento del total de los fondos de asistencia económica son otorgados a los estudiantes adultos.</p>

Currículo y Avalúo del Aprendizaje Estudiantil # 5

CONGRUENCIAS / FORTALEZAS	CONGRUENCIAS / AREAS DE MEJORAMIENTO
<p>La institución ha definido el perfil del egresado para propiciar su empleabilidad y funcionalidad.</p> <p>Le requiere al estudiante cursos o experiencia supervisada para atender deficiencias en las destrezas básicas.</p>	<p>En mucho menos de la mitad o en ninguna medida el currículo demuestra características de diseño para facilitar el aprendizaje.</p> <p>En mucho menos de la mitad o en ninguna medida el currículo demuestra características típicas en los ofrecimientos que facilitan el aprendizaje.</p>
<p>Incluyen las principales cinco (5) áreas de dominio en el perfil del egresado.</p>	<p>Incluye menos de cuatro (4) de las principales habilidades en el perfil del egresado: solución de problemas, diagnóstico interpersonal, trabajo en equipo, auto control y planificación.</p> <p>Parcialmente alineados: estándares de salida escuela superior y expectativas del primer año de estudios universitarios; estándares de salida del programa universitario y expectativas del primer año de estudios; y requisitos de grado y de admisión a escuelas graduadas.</p>
<p>Características típicas del diseño del currículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas alineados a parámetros o estándares de las 	<p>Características típicas del diseño del currículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas organizados como comunidades de aprendizaje

CONGRUENCIAS / FORTALEZAS	CONGRUENCIAS / AREAS DE MEJORAMIENTO
<p>disciplinas/profesiones</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Programas basados en competencias ■ Programas articulados entre unidades de un sistema universitario ■ Programas interdisciplinarios 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programas con secuencias de segundas concentraciones, flexibles ■ Programas con énfasis en la diversidad cultural Programas en línea, conductentes a grado ■ Programas articulados entre niveles educativos - subgraduado y graduado ■ Programas en convenios o acuerdos con otras instituciones académicas ■ Programas en convenios o acuerdos con el sector privado
<p>Características típicas en el ofrecimiento del currículo</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Procedimientos formales e informales para el avalúo del aprendizaje ■ Transferencia/conválidación rápida de créditos aprobados en otras instituciones ■ Modelos basados en cohortes estudiantiles 	<p>Características típicas en el ofrecimiento del currículo</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Modelos acelerados (6 a 8 semanas) ■ Modelos con énfasis en la experiencia del primer año de estudios ■ Cursos con recursos en línea ■ Cursos en formatos modulares ■ Cursos guiados o actividades de aprendizaje organizados por los estudiantes ■ Calendarios académicos flexibles con ofrecimientos continuos ■ Sistema pro-activo de "aviso temprano" para apoyar al estudiante que demuestra progreso académico
<p>Áreas de dominio son parte del perfil del egresado</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Comunicación – lectura, escritura, oral, escuchar ■ Razonamiento cuantitativo y científico ■ Pensamiento crítico – independencia de criterio, juicio, pesos valorativos ■ Concienciación de valores éticos y estéticos – apreciación del arte y la cultura ■ Aprendizaje a lo largo de la vida (aprender a aprender o educación continua) 	
<p>Habilidades que son parte del perfil del egresado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Solución de problemas ■ Diagnóstico interpersonal ■ Trabajo en equipo ■ Auto control ■ Planificación 	
<p>Alineación entre el contenido y los niveles de las ejecutorias de aprendizaje esperadas.</p>	

Enseñanza-Aprendizaje e Integración de la Tecnología # 6

CONGRUENCIAS / FORTALEZAS	CONGRUENCIAS / AREAS DE MEJORAMIENTO
<p>Utiliza experiencias de aprendizaje, o metodologías instruccionales que apoyan al educando en el logro de las metas educativas.</p> <p>Utiliza modalidades <u>presenciales</u> de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Modalidades de enseñanza-aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enseñanza-aprendizaje presencial (horario diurno) ▪ Enseñanza-aprendizaje presencial (horario nocturno) ▪ Enseñanza-aprendizaje presencial (antes de horario de trabajo) ▪ Enseñanza-aprendizaje presencial (fin de semana) ▪ Internados ▪ Intercambios 	<p>Menos del 10 por ciento de los estudiantes de nivel subgraduado realizan éstos a distancia u otros medios no presenciales</p> <p>Demuestran características centrales de las experiencias de aprendizaje individualizadas.</p> <p>Modalidades de enseñanza-aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enseñanza-aprendizaje presencial (a cualquier hora en el lugar de trabajo) ▪ Enseñanza-aprendizaje grabada, ofrecida a través de vídeo o audio ▪ Enseñanza-aprendizaje interactiva (en dos direcciones), ofrecida a través de vídeo o audio ▪ Asincrónica, impresa (por correspondencia) ▪ Sincronizada, en vivo, ofrecida a través de la computadora ▪ Asincrónica, ofrecida a través de la computadora
<p>Metodologías utilizadas en las experiencias de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades basadas en el conocimiento y las habilidades que se espera que el egresado aplique en el futuro ▪ Presentaciones estudiantiles, individuales ▪ Trabajo colaborativo y en grupo ▪ Uso frecuente del web y correo electrónico ▪ Resultados de aprendizaje (competencias) claramente definidos y comunicados ▪ Avalúo basado en las ejecutorias de aprendizaje ▪ Retrocomunicación rápida a los estudiantes sobre las ejecutorias de su aprendizaje ▪ Avalúo continuo del aprendizaje (diferente a las calificaciones) ▪ Aprendizaje basado en métodos de solución de problemas 	<p>Metodologías utilizadas en las experiencias de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades diseñadas con los educandos de acuerdo a sus necesidades y metas ▪ Aprendizaje experiencial - uso de las propias vivencias e incorpora aspectos y el lenguaje del trabajo/comunidad ▪ Aprendizaje en el lugar de empleo (en servicio) o en las comunidades ▪ Experiencias prácticas, aplicadas – “hands-on” ▪ Simulaciones – “role playing” ▪ Internados u otras experiencias de trabajo
<p>Característica central o sobresaliente en la experiencia de aprendizaje individualizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Avalúo individualizado y continuo sobre el progreso, las deficiencias y las necesidades 	<p>Característica central o sobresaliente en la experiencia de aprendizaje individualizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes de aprendizaje individuales o por contrato (“tailored made”) que se acomoden al trabajo y vida del estudiante

CONGRUENCIAS / FORTALEZAS	CONGRUENCIAS / AREAS DE MEJORAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> ■ Plan de estudio definido que demuestre lo que se necesita lograr y cuando ■ Disponibilidad rápida de servicios e intervenciones remediaivas ■ Contacto frecuente con los mentores y consejeros Intervención proactiva de los mentores y consejeros ■ Participación en las ceremonias de graduación 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Modelos para el aprendizaje individualizado ■ Disponibilidad de tutorías presenciales (cara-a-cara)

La Facultad # 7

CONGRUENCIAS / FORTALEZAS	CONGRUENCIAS / AREAS DE MEJORAMIENTO
<p>Enfatiza su compromiso y nivel de aplicación o conocimiento de los principios para el aprendizaje de los adultos en todas de las acciones de reclutamiento, nombramiento, evaluación y reconocimientos de la facultad a tiempo COMPLETO.</p>	<p>Menos de un 25 por ciento de la facultad académica desempeña en otras organizaciones labor profesional en su área de peritaje, no relacionada con la enseñanza.</p>
	<p>La facultad de enseñanza colabora con otras disciplinas, departamentos o áreas de estudio para desarrollar experiencias interdisciplinarias.</p>
	<p>La facultad departamental realiza esfuerzos conjuntos con sus colegas en otras instituciones para determinar los requisitos curriculares de los programas y alinear sus estándares o indicadores con los niveles de aprendizaje esperados.</p>
<p>El personal docente a TIEMPO PARCIAL participa en variadas actividades de desarrollo profesional en temas sobre aprendizaje activo, entre otros.</p>	<p>La facultad departamental realiza esfuerzos conjuntos con patronos, grupos de intercambio u organizaciones sindicales para determinar los requisitos curriculares de los programas y alinear los estándares o indicadores con las expectativas del empleo.</p>
<p>La facultad está dispuesta a entrelazar los roles administrativos, de enseñanza y de asesoría académica, para ajustar los servicios a las necesidades y metas de sus estudiantes.</p>	
<p>La facultad a tiempo parcial y adjunta es valorada como enlace vital entre la institución y la comunidad, particularmente al facilitar las conexiones y experiencias de aprendizaje en escenarios reales.</p>	

Sistemas de Apoyo Estudiantil # 8

CONGRUENCIAS / FORTALEZAS	CONGRUENCIAS / AREAS DE MEJORAMIENTO
Cuenta con una política explícita para responder a reclamaciones y querrelas y establece un periodo de tiempo específico para re-contactar al estudiante o resolver la situación.	Provee asesoramiento diseñado para ayudar a los estudiantes a realizar transiciones: de no-crédito a crédito; desarrollo de destrezas; capacitación hasta alcanzar el nivel universitario; selección de la concentración mayor en la institución; cambios de concentración.
	Provee al estudiante información sobre los servicios y éste elige cual utilizar (acercamiento pro-activo)
	La mayoría de los servicios se ofrecen en un formato estándar y los estudiantes reciben un tratamiento similar.
<p>Servicios estudiantiles – CONTACTO DIRECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Admisiones ■ Matrícula ■ Reclasificación o cambio de programa ■ Información/servicios para necesidades especiales ■ Consejería profesional ■ Evaluación de progreso académico ■ Servicios administrativos ■ Registrador ■ Servicios bibliotecarios ■ Servicios de colocación de empleo ■ Seguridad 	<p>Servicios estudiantiles – CONTACTO NO DIRECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Admisiones ■ Asistencia económica ■ Matrícula ■ Información/servicios para necesidades especiales ■ Asesoría académica por la facultad ■ Servicios administrativos ■ Registrador ■ Servicios bibliotecarios ■ Información/programas para la salud

Alianzas con Organizaciones # 9

CONGRUENCIAS / FORTALEZAS	CONGRUENCIAS / AREAS DE MEJORAMIENTO
	Realiza encuestas o se pone en contacto con patronos sobre los siguientes aspectos de los programas académicos: alinear la oferta con las necesidades identificadas; satisfacción con los programas y servicios; efectividad de los programas y servicios.
	Involucra a las organizaciones comunitarias en actividades académicas
	Realiza encuestas o se pone en contacto con las organizaciones sindicales sobre aspectos de los programas académicos.
	Involucra a las organizaciones sindicales en actividades académicas

Entre las IES públicas (T1) y privadas (T2) se identificaron 12 indicadores con discrepancias. Seis (6) y cinco (5) indicadores, para las T1 y T2, respectivamente, alcanzaron un nivel de ejecución “en transición.” Los restantes indicadores reflejaron diferencias marcadas: las T1 con cuatro (4) indicadores en “tradicional” y dos (2) en “no tradicional;” contrario a las T2, con un (1) indicador en “tradicional” y seis (6) en “no tradicional.” Los cuadros a continuación identifican las discrepancias encontradas.

		TRADICIONAL		EN TRANSICION		NO TRADICIONAL	
		T1	T2	T1	T2	T1	T2
74-84	<u>Todos</u> o la mayoría (T2) o <u>algunos</u> (T1) de los estudiantes de nuevo ingreso son expuestos a experiencias de apoyo académico y personal.			X			X

		TRADICIONAL		EN TRANSICION		NO TRADICIONAL	
		T1	T2	T1	T2	T1	T2
129-133	Incluye <u>las cinco</u> (T2) o <u>menos de cuatro</u> (T1) de las principales habilidades en el perfil del egresado			X			X

		TRADICIONAL		EN TRANSICION		NO TRADICIONAL	
		T1	T2	T1	T2	T1	T2
166-174	Demuestra <u>seis o más</u> (T2) o <u>menos de cinco</u> (T1) de las características centrales de las experiencias de aprendizaje individualizadas en <u>tres cuartas partes o más</u> de éstas.			X			X

		TRADICIONAL		EN TRANSICION		NO TRADICIONAL	
		T1	T2	T1	T2	T1	T2
187	Apoya a la facultad en su trabajo con los estudiantes adultos de <i>manera reactiva, no sistemática</i> (T1) o <i>proactiva</i> (T2) – se motiva a aprender y se ofrece mejoramiento profesional	X			X		

		TRADICIONAL		EN TRANSICION		NO TRADICIONAL	
		T1	T2	T1	T2	T1	T2
191-198	<u>Tres cuartas partes o más</u> del personal docente a TIEMPO COMPLETO participa en <u>cinco o más (T2)</u> o <u>en casi la mitad del personal en tres o más (T1)</u> tipos de actividades de desarrollo profesional en temas sobre aprendizaje activo, entre otros.			X			X

		TRADICIONAL		EN TRANSICION		NO TRADICIONAL	
		T1	T2	T1	T2	T1	T2
207	Ofrece orientación o capacitación a la <u>facultad a TIEMPO COMPLETO NUEVA (T1)</u> o <u>nunca (T2)</u> sobre los principios y acercamientos al aprendizaje del educando adulto.				X	X	

		TRADICIONAL		EN TRANSICION		NO TRADICIONAL	
		T1	T2	T1	T2	T1	T2
209	<u>Casi siempre (T2)</u> o de vez en <u>cuando (T1)</u> el conocimiento del aprendizaje del educando adulto y la experiencia con esta población pesa <u>bastante (T2)</u> o <u>un poco (T1)</u> en las decisiones de reclutamiento, permanencia o renovación de contrato y ascenso de facultad.			X			X

		TRADICIONAL		EN TRANSICION		NO TRADICIONAL	
		T1	T2	T1	T2	T1	T2
212-238	Las instituciones PUBLICAS ofrecen a los estudiantes los servicios académicos y administrativos "adecuados y suficientes" a través de múltiples medios de CONTACTO DIRECTO (mayormente en horario diurno ; y CONTACTO NO DIRECTO (mayormente en material impreso).		X X				
	Las instituciones PRIVADAS ofrecen a los estudiantes los servicios académicos y administrativos "adecuados y suficientes" a través de múltiples medios de CONTACTO DIRECTO (mayormente en horario diurno ; y CONTACTO NO DIRECTO (limitadamente por llamada telefónica o web).			X		X	

		TRADICIONAL		EN TRANSICION		NO TRADICIONAL	
		T1	T2	T1	T2	T1	T2
239	<u>Casi siempre (T1) o de vez en cuando (T2) la institución realiza bastantes (T1) o un poco (T2) de esfuerzos conjuntos o alianzas con otras organizaciones para proveer servicios de apoyo estudiantil.</u>				X	X	

		TRADICIONAL		EN TRANSICION		NO TRADICIONAL	
		T1	T2	T1	T2	T1	T2
244	<u>Asigna a una unidad (T1) o a todas las unidades (T2) la responsabilidad de identificar y aunar esfuerzos con organizaciones y la comunidad.</u>			X			X

		TRADICIONAL		EN TRANSICION		NO TRADICIONAL	
		T1	T2	T1	T2	T1	T2
255-257	<u>Nunca (T1) u ocasionalmente o algo regular (T2) realiza encuestas o se pone en contacto con las organizaciones comunitarias sobre aspectos de los programas académicos.</u>	X			X		

H. Agenda de Acción 2011 para la Educación Superior de Adultos en Puerto Rico

El acercamiento colaborativo y concertado, interinstitucional e intersectorialmente aplicado en el desarrollo de la investigación, aportó a crear vínculos y redes de conexiones entre individuos, instituciones y otros sectores comprometidos y que comparten la responsabilidad por la transformación del paradigma de la educación de adultos en Puerto Rico. Como parte de las estrategias delineadas en la presentación de los hallazgos de la crítica educativa, los Representantes Enlaces fueron constituidos como “Comisión Asesora.” La Investigadora Principal produjo una Declaración (Anejo

14), como documento simbólico del compromiso de los presentes con el mejoramiento de la educación superior de adultos. Los postulados son los siguientes:

Nos reafirmamos en reconocer que la educación y el aprendizaje de adultos es un derecho humano básico, por lo que es una responsabilidad colectiva compartida por todos los estudiantes, educadores, el gobierno, las organizaciones no gubernamentales, y organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los entes internacionales y la familia;

Nos comprometemos con el aprendizaje a lo largo de la vida, para alcanzar la prosperidad económica y la cohesión social, como respuesta necesaria a la globalización y asimismo, un componente esencial del desarrollo local comunitario y de la autorrealización de los individuos;

Nos constituimos como Comisión Asesora para aunar esfuerzos y encaminar una agenda de acción dirigida al mejoramiento sostenido de programas de educación superior para adultos enfocados en Principios de Efectividad (CAEL, 2000) en armonía al *Paradigma Emergente y el Modelo Integrador para la Educación Humanizadora y Transformadora, lineamientos que integran la base de conocimiento de la pedagogía, la andragogía y la geragogía bajo una perspectiva filosófica ecléctica.*

Se organizaron en nueve grupos focales para examinar los hallazgos de la crítica educativa – congruencias y discrepancias – para el Principio de Efectividad asignado. Se les solicitó definir lineamientos de política pública, metas, objetivos y actividades para el desarrollo de la “Agenda de Acción 2011 para la Educación Superior de Adultos en Puerto Rico” (Anejo 15). Los lineamientos se detallan como parte de las conclusiones de este informe.

IV. Conclusiones

La literatura consultada es consistente al reconocer que la transformación de la economía del mundo en las pasadas décadas ha creado mayores exigencias para la educación de la fuerza laboral. La economía industrial de principios del siglo 20, bajo la cual se remuneró el trabajo no diestro, evolucionó a una economía de información y servicios que demanda mayores niveles académicos, nuevo conocimiento tecnológico y

destrezas en comunicación y en la solución de problemas. Asimismo, una economía global, más fluida y volátil, caracterizada por cambios frecuentes de carrera y de empleos, hace imperativo el aprendizaje continuo y la actualización de las destrezas.

Por otra parte, los estudios son consistentes al demostrar que en momentos en que contar con un título o grado postsecundario es cada vez más crítico para el éxito en el mercado laboral, los cambios demográficos trabajan en contra de cualquier logro que la población adulta pueda alcanzar en sus estudios postsecundarios. Según la generación de “baby boomers” se mueve hacia su retiro, hay menos jóvenes entrando a la fuerza laboral para sustituirlos. El cohorte de éstos jóvenes es mucho más diversa, con mayor representatividad de grupos que no han recibido una buena educación, tanto de K-12 como postsecundaria.

Los resultados de la crítica educativa del estudio *La Educación de Adultos en las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico: Agenda Colaborativa para la Acción*, reflejan que a pesar de que algunas IES, mayormente las privadas, han respondido de manera creativa a las necesidades de los educandos adultos, la tendencia a moverse hacia sistemas más amigables a los adultos aún se mueve a un paso muy lento.

El reto para lograr que los adultos no tradicionales, en particular aquellos que trabajan, puedan ser exitosos en alcanzar su credencial universitaria, requiere atención explícita y de estrategias cuidadosamente diseñadas. No es suficiente esperar a que los servicios para la población de educandos adultos mejoren como secuela del éxito de los jóvenes estudiantes tradicionales. El esfuerzo requiere el compromiso y la acción concertada de las IES, los patronos y los propios educandos adultos. Más aún, los responsables por el establecimiento de políticas públicas tienen un rol muy importante,

esto es, crear las condiciones y los apoyos necesarios que motiven el compromiso para desarrollar programas basados en altos estándares de calidad y rigor, a un costo razonable, flexibles, y que respondan a las necesidades y circunstancias de los adultos no tradicionales.

Desarrollar un inventario de las características de los programas de educación superior para adultos y compartir los hallazgos de la crítica educativa de sus fortalezas y áreas para desarrollo encontradas, es en sí mismo el punto de partida y foco central de este proyecto. Los hallazgos de la crítica educativa coinciden, a su vez, con el planteamiento de UNESCO (2003), al evidenciar que pese al surgimiento de una nueva visión de la educación de adultos, el discurso y la acción en la muestra de IES son inconsistentes, marcando congruencias y discrepancias significativas que ameritan atención como áreas de mejoramiento. En respuesta, la investigación contribuye a cimentar la educación superior de adultos en Puerto Rico como una línea de investigación sistemática y orientada hacia la acción y responsabilidad compartida.

Los Representantes Enlaces, constituidos como Comisión Asesora, definieron nueve lineamientos de política pública identificadas como prioritarias para la *Agenda de Acción 2011 para la Educación Superior de Adultos en Puerto Rico*:

1. Incorporar al enunciado de misión institucional un compromiso firme con el educando adulto no tradicional.
2. Ofrecer a los candidatos adultos la oportunidad de conocer los ofrecimientos académicos a través de diversos medios de divulgación. Además, proveer servicios integrados y personalizados para atender las necesidades de esta población.
3. Diseñar y desarrollar de un programa dirigido a preparar al educando adulto, tomando en cuenta todas sus particularidades.
4. Legislar para fomentar e incentivar a instituciones de educación superior a formar convenios con empresas privadas, públicas y otras organizaciones que apoyen la

integración de estudiantes adultos en programas que provean experiencias prácticas con remuneración económica.

5. Comprometer a las instituciones reguladoras y agencias concernidas con la identificación y definición de los diferentes perfiles de la población de educandos adultos no tradicionales. Establecer un sistema de avalúo alineado con el perfil representativo del educando adulto.
6. Reconocer la necesidad de desarrollar experiencias en áreas de trabajo y con el uso de tecnología como parte de los procesos de acreditación institucional. Requerir el uso de la tecnología a nivel curricular para propiciar comunidades de aprendizaje.
7. Considerar el conocimiento, los intereses y las situaciones de vida/comunidad que trae la persona a la institución educativa.
8. Enmarcar las instituciones de educación superior en los postulados de la filosofía humanogógica; proveer servicios integrados que respondan a las necesidades del estudiante adulto; ofrecer un currículo dinámico y flexible por una facultad comprometida con el desarrollo profesional continuo que integre experiencias reales y prácticas al proceso de enseñanza-aprendizaje; establecer alianzas de colaboración con organizaciones educativas, comunitarias, empresariales y sindicales.
9. Promover acuerdos con diferentes entidades que redunden en la atención a las necesidades de educación de la población de adultos.

Los hallazgos de la crítica educativa y los lineamientos de política pública propuestos están en armonía con las recomendaciones presentadas en el informe preparado por *Jobs for the Future* para el *US Department of Labor, Adult Learners in Higher Education: Barriers to Success and Strategies to Improve Results (2007)*. El Informe presenta un plan de política pública dirigido a aumentar el número de educandos adultos en las IES. El plan se enfoca en cuatro aspectos prioritarios para la acción inmediata: accesibilidad, costo razonable (*affordability*), rendición de cuentas (*accountability*), y compromiso de patronos. Cada uno de estos aspectos requiere niveles significativos de colaboración y financiamiento, pero se identifican como esenciales para alcanzar un cambio en la educación superior que dramáticamente mejore los resultados de los educandos adultos. Los aspectos son los siguientes:

1. Desarrollar alianzas federales-estatales para promover y probar acercamientos innovadores encaminados a aumentar el acceso y el éxito de los adultos en la educación superior.
2. Actualizar los programas de asistencia económica para estimular y apoyar la educación postsecundaria de los adultos que trabajan.
3. Crear un sistema para monitorear e informar los resultados individuales de los educandos adultos a lo largo del tiempo.
4. Establecer programas de investigación y desarrollo para fomentar el compromiso y involucramiento de los patronos en la educación postsecundaria de los adultos que trabajan.

Se aspira a que el conjunto de propuestas y recomendaciones de política pública presentadas puedan ser utilizados para aunar esfuerzos, desarticulados o aislados hasta el presente, al concertar un plan común de acciones e iniciativas. Además, que las iniciativas de educación superior que surjan como resultado de la gestión participativa y colaborativa, aporten a visualizar y apoyar a los educandos adultos como participantes y contribuyentes activos de una “sociedad para todas las edades” y beneficiarios de su desarrollo. Esta percepción reta la visión tradicional de que el aprendizaje es sólo asunto de niños y jóvenes, que el trabajo es para los adultos y el retiro para la vejez. La “Agenda de Acción 2011” como uno de los productos propuestos de este proyecto, contribuirá a responder afirmativamente al llamado del nuevo paradigma “apoyar el aprendizaje en todas las edades, de manera que las personas puedan entrar y salir del mercado de empleos para poder asumir diferentes roles y responsabilidades a lo largo de la vida” (OMS).

Es necesario destacar que a lo largo del estudio se evidenció la ausencia de mecanismos para la documentación y divulgación de las experiencias y mejores prácticas educativas dirigidas al sector de educandos adultos en las IES en Puerto Rico. Esta

realidad evidenció las deficiencias en la documentación sistemática (tanto cuantitativa como cualitativa) y muy pocas referencias de cómo los resultados de las investigaciones influyen sobre las políticas y prácticas. La falta de monitoreo y evaluación sistemática de programas y su impacto en el aprendizaje de los adultos demuestra la necesidad de articular estrategias coherentes. Los instrumentos generados como productos del estudio, podrán ser adoptados y adaptados para apoyar estos fines.

La producción de conocimiento generado estimulará estudios futuros sobre el perfil, los programas y las instituciones de educación superior enfocadas en los educandos adultos. Estas investigaciones permitirán la evolución y refinamiento del conjunto de Principios e Indicadores de Efectividad propuestos para el acopio y análisis de datos, modelos y prácticas innovadoras y eficaces para la educación de adultos en las IES en Puerto Rico que puedan ser documentados e intercambiados en los planos nacionales e internacionales.

El alcance e impacto de la producción y renovación de conocimiento dependerá de la evolución concertada de estrategias de divulgación a través de redes y comunidades, locales e internacionales, de investigadores y estudiosos en este campo. La citación y aplicación de los resultados en el mejoramiento de modelos y prácticas para la educación de adultos en instituciones postsecundarias en y fuera de Puerto Rico serán indicadores a largo plazo de la utilidad de este estudio.

Referencias

- Bartolomei F. (2006). *La edad avanzada, desarrollo económico y trabajo* (Conferencia presentada en el Primer Simposio de Gerontología de Puerto Rico), Procurador del Trabajo, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- Commission for a Nation of Lifelong Learners (1997). *A Nation Learning: Vision for the 21st Century*. Albany, NY: Regents College.
- Council for Adult and Experiential Learning (1999). *Serving Adult Learners in Higher Education: Findings from CAEL's Benchmarking Study*.
- Council for Adult and Experiential Learning (2000). *Serving Adult Learners in Higher Education: Principles of Effectiveness, Executive Summary*.
- El dilema del retiro en Puerto Rico: nuevas realidades (2006). *Diálogo*, Universidad de Puerto Rico, agosto-septiembre.
- Fernández Hernández, N. (2000). *La teoría de educación de adultos: Análisis comparativo de modelos y sus implicaciones en la educación superior en Puerto Rico*. Disertación doctoral, Facultad de Educación, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- Jobs for the Future (2007). *Adult Learners in Higher Education: Barriers to Success and Strategies to Improve Results*, Report prepared for the US Department of Labor, Employment and Training Administration, Office of Policy Development and Research.
- Sánchez-Ayénde, García-Moll y Mattei, H. (2006). *Perfil de los adultos de edad mayor en Puerto Rico*. Conferencia presentada en el Primer Simposio de Gerontología de Puerto Rico, Programa de Demografía, Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico.
- Sánchez Salgado, Carmen D. (2005). *Programas de preparación para la jubilación*. Conferencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Gerontología, San José, Costa Rica.
- World Health Organization to the Second United Nations Assembly on Ageing (2002). *Active Ageing: A Policy Framework*, Madrid, Spain.
- UNESCO (2003). *Reunión de Balance Intermedio, La renovación del compromiso con la educación y el aprendizaje de adultos*, Bangkok, Tailandia.
- UNESCO (1997). 5ta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas, La Declaración de Hamburgo: La Agenda para el Futuro, Hamburgo, Alemania.

